

**LOS NIÑOS,
LAS NIÑAS
Y LOS
ADOLESCENTES**
TENEMOS DERECHO
A MUCHAS COSAS



unicef
únete por la niñez

TENEMOS DERECHO



A que NUESTROS INTERESES SEAN LO PRIMERO A TENER EN CUENTA EN CADA TEMA QUE NOS AFECTE, TANTO EN NUESTRA FAMILIA COMO EN LA ESCUELA, LOS HOSPITALES, ANTE LOS JUECES, DIPUTADOS, SENADORES U OTRAS AUTORIDADES.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A que EL ESTADO GARANTICE A NUESTROS PADRES LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON SUS DEBERES Y DERECHOS.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A EXPRESARNOS LIBREMENTE, A SER ESCUCHADOS Y A QUE NUESTRA OPINIÓN SEA TOMADA EN CUENTA.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A que NO SE NOS OBLIGUE A REALIZAR TRABAJOS PELIGROSOS NI ACTIVIDADES QUE ENTORPEZCAN NUESTRA SALUD, EDUCACIÓN O DESARROLLO.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A que SE RESPECTE NUESTRA VIDA PRIVADA.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A TENER UNA VIDA DIGNA Y PLENA Y, SI TENEMOS UNA DISCAPACIDAD, A RECIBIR CUIDADOS ESPECIALES PARA QUE ESTO SE CUMPLA.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A REUNIRNOS CON AMIGOS PARA PENSAR PROYECTOS JUNTOS E INTERCAMBIAR NUESTRAS IDEAS.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A NO SER DISCRIMINADOS POR EL SOLO HECHO DE SER DIFERENTES A LOS DEMÁS.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA CULTURAL DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA MÚSICA, LA PINTURA, EL TEATRO, EL CINE O CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A DESCANSAR, JUGAR Y PRACTICAR DEPORTES.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

TENEMOS DERECHO



A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y LIMPIO Y DISFRUTAR DEL CONTACTO CON LA NATURALEZA.

2011@UNICEF. CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.